



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN
DE AERÓDROMO PRIVADO**

CERTIFICADO N° 002

La Dirección General de Aeronáutica Civil en uso de sus específicas atribuciones,

CERTIFICA:

Que el Aeródromo Privado: SAN JUAN

Situado en el Departamento de: BENI

Provincia: MOXOS

De propiedad de / Explotado por: RONY RICARDO AÑEZ BAZAN

Se encuentra habilitado y legalmente inscrito en el Registro Aeronáutico Nacional, en mérito a la Resolución Administrativa N° 059 de fecha 18 de febrero de 2019, emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil; autorizándose sus operaciones de acuerdo a lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL AERÓDROMO				
Coordenadas Geográficas:	Latitud: 15°34'19,99" Sur	Longitud: 65°48'32,86" Oeste		
Clave de Referencia:	I-A			
Elevación	186 [msnm]	610,4 [pies]		
Orientación Pista:	17/35	Largo:	700 [m]	
PBMD (no mayor a):	5700 [Kg]	Ancho:	25 [m]	

El presente Certificado es intransferible y su validez se condiciona al estricto cumplimiento de las disposiciones legales y de la Reglamentación Aeronáutica Boliviana.

La DGAC se reserva el derecho de efectuar inspecciones al aeródromo sin previo aviso, para verificar el cumplimiento de las condiciones de operaciones adecuadas.

La Paz, 21 de febrero de 2019.


 Ing. José A. Alcántara Toro de Azo
 D.G.A.C. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
Director

Registro Aeronáutico Nacional


Director Ejecutivo
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
 Dirección General de Aeronáutica Civil